SESION ORDINARIA N°33.

En Loncoche, a veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil nueve, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo, don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 33, con la asistencia de los Sres. Concejales, doña Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y Aprobación de Actas.**
2. **Correspondencia.**
3. **Audiencias:**
   - **3.1. Junta de Vecinos Vista al Volcán U.V. N°3.**
   - **3.2. Junta de Vecinos Población Los Araucanos U.V. N°13.**
4. **Adoptar acuerdo sobre Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 4 y N° 5, año 2009, área de Salud.**
5. **Varios.**
6. **Adoptar acuerdo sobre solicitud de Traspaso terreno en Comodato, para la Estación Médico Rural en Huellanto.**
7. **Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Modificación de Proyecto por Subvención Municipal del Club Adulto Mayor El Arroyito.**
8. **Aprobación Acuerdo sobre Aprobación de la Modificación de la Ordenanza Local.**
9. **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 31, celebrada el día 20 de Octubre del 2009.

1.2. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 32, celebrada el día 20 de Octubre del 2009.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

2.1.1. Ord. N° 274 de fecha 30.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Sr. Administrador Municipal, reforzar la limpieza de los Cementerios de Loncoche y Huiscapi y a la vez gestionar la entrega de los Servicios Higiénicos a Bomberos, para su mantención en el servicio público.

2.1.2. Ord. N° 275 de fecha 30.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, asumir las responsabilidades atendibles al procedimiento que se debe efectuar en la tala de árboles, en Casahue.

2.1.3. Ord. N° 276 de fecha 30.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, preparar todos los antecedentes, para la gestión de la apertura de una Oficina del S.A.G. ,en Loncoche.

2.1.4. Ord. N° 277 de fecha 30.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía , reposición de baches en la Ruta S-91.

2.1.5. Ord. N° 278 de fecha 30.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, un informe respecto a la solicitud del Taller Laboral de Mujeres Maranata.

2.1.6. Ord. N° 279 de fecha 30.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, atender las necesidades requeridas en la mantención del camino a Molco y otros.

2.2. Correspondencia Recibida:

2.2.1. Solicitud s/n° de fecha 23.10.2009, del Comité de Agua Potable Rural de La Paz, que solicitan Subvención Municipal para adquirir 10 lts/seg. de los Derechos de Aguas, a un particular.

2.2.2. Solicitud s/n° de fecha 20.10.2009, del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rucalhue, que informan uso de Subvención Municipal, para la construcción de un Portón de Acceso a la Escuela y la compra de maderas para la reparación del Frontis del cerco.

2.2.3. Ord. N° 19 de fecha 22.10.2009, del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, que informa atendible la tala de árboles en Casahue.

2.2.4. Ord. N° 2.513 de fecha 20.10.2009, del Director de Vialidad Región de la Araucanía, que informa transitable la Ruta s-91.

2.2.5. Ord. N° 365 de fecha 19.10.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa extensión de plazo hasta el 03.09.2010, en la Declaración de Zona de Catástrofe, a la Región de la Araucanía.

2.2.6. Solicitud s/nº de fecha 22.10.2009, del Taller Laboral de Mujeres Maranata, que solicitan modificar la Subvención por Comuna Saludable año 2009.

2.2.7. Fax s/nº de fecha 05.10.2009, de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a un Seminario denominado "Auditoría Régimen de Renumeraciones del Personal de Educación y Otros", a efectuarse los días 11 y 12 de Noviembre en la ciudad de Viña del Mar.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

2.3.1. De la Solicitud del Comité de Agua Potable Rural de La Paz, se socializará el tema privadamente.

2.3.2. Del Ord. Nº 19, del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, debe cumplirse toda la Normativa legal que corresponda en el proceso de la tala de árboles. El Concejal don Octavio Figueroa Gay se compromete a apoyar, la tramitación de los respectivos permisos o Plan de Manejo, si se requiriera.

2.3.3. De la Solicitud s/nº del Taller Laboral de Mujeres Maranata, se deriva al Departamento de Salud.

2.3.4. Del Ord . Nº 2.513 del Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, se solicita oficiar nuevos baches en la Ruta S-91.

3. Audiencias:

3.1. Junta de Vecinos Vista al Volcán, U.V. Nº3.

Se incorpora a la mesa de sesiones, don Iván Godoy Quiroz, Presidente de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, quien agradece la deferencia de otorgarle la audiencia, en la cual deja de manifiesto las siguientes necesidades:

- Construcción de una Sede Social.
- Construcción del Colector de Aguas Lluvias, en el sector.
- Tapar canal a tajo abierto por la orilla de la Línea Férrea a Villarrica.
- Construcción del área verde.

El Sr. Presidente, informa haber dado las instrucciones al respecto a las unidades correspondientes para dar término a lo planteado e indica que respecto a la Sede Social solicitada, ésta se encuentra en tercera prioridad comunal.

3.2. Junta de Vecinos Los Araucanos, U.V. N º13.

Se incorporan a la mesa de sesiones la Sra. Jessica Rubilar Escobar y la Sra. Natividad Valencia González, Presidenta y Secretaria respectivamente, quienes solicitan las siguientes necesidades, para su sede Social:

- Construcción de Servicios Higiénicos y Cocina.
- Regularización de su Sede Social.

Plantean haber solicitado a la Dirección de Obras Municipales, con fecha 10.07.2008, un Certificado de Información Previa del Área de Equipamiento y reiterado el 30.07.2009 y a la fecha nunca han tenido una respuesta, lo que les significó perder la postulación de un proyecto para la construcción de los Servicios Higiénicos y Cocina.

El Sr. Presidente, informa que la Sede Social de ésta Junta de Vecinos, aparece construida, terminada y pagada en el año 1998, y otras Sedes Sociales más, por lo tanto, sólo podrían volver a postular un nuevo proyecto, después de 10 años.

4. Adoptar acuerdo sobre Proyectos de Modificaciones Presupuestarias Nº 4 y Nº5, año 2009, área de Salud.

Luego de efectuada la presentación de los Proyectos de las modificaciones Presupuestarias Nº 4 y Nº 5, por la Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal y tras un análisis de éstas, son aprobadas por unanimidad.

Modificación Presupuestaria Nº 4

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig,		Denominación	Monto M$
05	03	006	001		ATENCION PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	139.190
					TOTAL INGRESOS	**139.190**

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig.		Denominación	Monto M$
21	01	001	001		PERSONAL DE PLANTA	24.500
21	02	001	001		PERSONAL A CONTRATA	29.500
35					SALDO FINAL DE CAJA	85.190
					TOTAL EGRESOS	**139.190**

Modificación Presupuestaria Nº 5

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig,		Denominación	Monto M$
05	03	006	001		ATENCION PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	5.000
					TOTAL INGRESOS, AUMENTO	**5.000**

RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig.		Denominación	Monto M$
22	04	999			SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION OTROS	500
22	05	003			SERVICIOS BASICOS GAS	1.500
22	07	999			PUBLICIDAD Y DIFUSION OTROS	500
					TOTAL EGRESOS, DISMINUCION	**2.500**

RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig,		Denominación	Monto M$
22	03	001			COMBUSTIBLEL Y LUBRICANTES	5.000
22	09	002			ARRIENDO DE EDIFICIOS	1.000
22	04	011			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPAR. DE VEHICULOS	1.500
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	**7.500**

Total Variación de Egresos en Presupuesto Área de Salud	**5.000**

5. Varios.

5.1. Concejal don José Soto Zambrano.

5.1.1. Manifiesta su preocupación por las veredas a construir en Huiscapi, especialmente la ubicación de éstas por el paso en la línea férrea a Villarrica.

5.2. Concejal do Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

5.2.1. Comenta sentir una molestia, porque el día 23.10.2009, a las 15.30 horas, se había fijado una reunión de trabajo, para el estudio de la Modificación de la Ordenanza Local, en la cual estaban todos los Jefes de los diferentes Departamentos con sus carpetas, siendo el único Concejal que asistió. Considera que el tiempo de los Funcionarios Municipales, es tan válido como el de ellos.

5.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova.

5.3.1. Solicita reforzar con más personas, la limpieza del Cementerio de Huiscapi.

5.4. Concejal don Octavio Figueroa Gay.

5.4.1. Plantea un recordatorio de los compromisos adquiridos en la visita a Santiago, en el referente a oficiar al SAG, la asignación de la Oficina en Loncoche.

5.4.2. Plantea que en el Cementerio de Loncoche, no quedan más de 15 a 20 sepulturas, que pudieran utilizarse como tal, para lo cual solicita inspeccionar en terreno, una visita ocular al respectivo recinto y Servicios Higiénicos, a lo cual, sugiere que los días 30, 31 de Octubre y 01 de Noviembre del año en curso, estén a cargo de alguna Institución como Bomberos y/o la Junta de Vecinos del Barrio Sur, para su mantención, siendo acogida su sugerencia por el Honorable Concejo.
El Sr. Presidente, informa que se están ejecutando reparaciones, pinturas y limpieza del recinto.

5.4.3. Comenta que el domingo recorrió la ciudad, tiene la sensación de que el tema de los perros vagos, es ya insostenible, tiene apoyo externo y solicita darle el vamos al proyecto.
El Sr. Presidente, plantea que se realice una reunión de trabajo con el Proder, para analizar definitivamente el tema.
El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, sugiere que la Municipalidad debe liderar el tema, primeramente con una Ordenanza, porque la gente tiende a confundirse.

5.4.4. Manifiesta saber, que la Forestal Mininco donó una superficie de terreno, aledaño a la Parcela San Juan, el cual se ha estado rellenando, lo que ha mejorado bastante el entorno, consulta si se ha regularizado la donación, ya que ha llegado un nuevo representante de la Empresa Mininco a Loncoche.
El Sr. Presidente, manifiesta que se está efectuando el saneamiento de la donación, tema que se está analizando con la Empresa, aludiendo informar haber contemplado efectuar un reconocimiento, en la persona de don Luis Adrián, por toda su gestión realizada en la Comuna.

5.5. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

5.5.1. Manifiesta estar muy preocupada por el mal estado de conservación del camino Molco, ante el alto tráfico vehicular que están efectuando las Forestales, en el traslado de trozos y el puente de acceso a Cinco Puentes muestra una trizadura en el lado izquierdo. Por lo tanto, solicita se oficie a la Dirección de Vialidad, bachear, perfilar el camino, más una inspección por las garantías que se resguardan del proyecto ejecutado y a la vez, ver la forma de mejorar el radio de giro del acceso a éste puente.

6. Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso terreno en comodato, para la Estación Médico Rural en Huellanto.

Se deja pendiente, por no estar con Personalidad Jurídica el comité de Huellanto.

7. Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Modificación de Proyecto por Subvención Municipal del Club Adulto Mayor El Arroyito.

Leído el Informe de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que considera como muy positivo la modificación solicitada, se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación acuerdo sobre Modificación de la Ordenanza Local.

Se deja pendiente, se realizará una reunión de trabajo, fijada para las 16.30 horas de ésta misma fecha.

9. Cuenta Alcalde.

9.1. Solicita a la Comisión de Educación que el próximo año, le apoye en un proceso de mayor presencia en visitar las Escuelas, en su funcionamiento.
9.2. Se fija una reunión de Trabajo por el PADEM, para hoy a las 15.00 horas y posteriormente una reunión de trabajo, para la Modificación de la Ordenanza Local.
9.3. Comenta que se realizará el Primer Seminario Emprendimiento Exitoso, el día 29.10.2009, a las 15.00 horas.
9.4. Informa haberse efectuado el Operativo en Molco, dejando entrever la gratitud de las Vecinos beneficiados.
9.5. Informa que se está trabajando en el Proyecto de la nueva Licitación para los Servicios Aseo, Ornato y relleno Sanitario.
9.6. Informa que la Junta de Vecinos de Afquintúe, se incorporará al tema del Agua Potable Rural.
9.7. Comenta haber asistido a la invitación de la Amra, con los Concejales de la Comisión de Salud, más la Jefa del Departamento de Salud Municipal, aludiendo haberse retirado de dicha reunión porque una vez más les cambiaron las reglas en la problemática de la Atención de Salud Municipal.
9.8. Manifiesta que en Aguas Araucanía, le fue muy bien y comenta que se efectuó un catastro con una Consultora, por las consecuencias de las inundaciones que perjudicó a varias familias en la ciudad, en las postulaciones a Subsidios Habitacionales.
9.9. Informa compromiso Técnico asumido para el Estudio del Alcantarillado Público del camino Chesque.
9.10 Informa que la solución del proyecto de Agua Potable Rural de Muquén, debe asumirlo Gobierno Regional.
9.11. Plantea que se efectuarán capacitaciones referente a Gasfitería social, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
9.12. Informa invitación al Gerente de Aguas Araucanía, a una próxima sesión de Concejo, para lo cual le solicita a los Sres. Concejales, formalicen sus consultas, con la Srta. Jenny Astete Palma, para elaborar la correspondiente minuta.
9.13. Invita para el día 31.10.2009, a las 18.00 horas, en el día de la Iglesias Evangélicas, en el Gimnasio Municipal.
El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta su preocupación por el incendio que ocurrió en la vivienda "Patrimonio Comunal", ubicada en calla Buenos Aires/Av. Barros Arana, solicitándole una reunión con Carabineros, Fiscalía, aludiendo el Sr. Presidente, que la propiedad de un privado y éste verá como la cuida, pero, alude que solicitará una reunión con Carabineros, Fiscalía, Fiscal Regional, porque éste tema continuará sucediendo con otras viviendas que se encuentran sin moradores.
9.14. Informa que comenzaron los trabajos en el Estadio Los Notros, en la iluminación.
9.15. Comenta que se clasificó Loncoche a un Nacional de fútbol en Antofagasta.
9.16. Informa que habrá Festival de la Canción, el cual se efectuará los días 22 y 23 de Noviembre del presente año.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Modificaciones Presupuestarias Nº 4 y 5, año 2009, Área de Salud, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
2. Se acuerda reunión de Trabajo por el PADEM y la Modificación de la Ordenanza Local, registrado en el punto 9.2, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Municipalidad de Loncoche Secretario Municipal

HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/